

ADENDA 6

FECHA : 29 de septiembre de 2025

REFERENCIA : FDLSUBA-LP-005-2025 (134712)

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO : «PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL BASADA EN RESULTADOS, DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA»

PRESUPUESTO OFICIAL : MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/ CTE (\$ 1.974.046.262)

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV : 1.386,75 SMMLV

El Alcalde Local de Suba, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.11); y una vez revisado el formato de oferta económica, se evidenció un error de digitación en la descripción de los ítems N.º 12, 13 y 14 y en las cantidades descritas en los ítems No. 12 y 13, los cuales se detallan a continuación:

ítem	Servicio	Descripción	Cantidad
12	Bono para prendas de presentación a entrevista	Bono de almacén de ropa por \$ 150.000 para la adquisición de prendas de ropa formal adecuada para la presentación de entrevistas de trabajo.	40
13	Bono para la presentación de exámenes preocupacionales	Bono de exámenes médicos preocupacionales por \$150.000 en IPS autorizada por la Secretaría Distrital de Salud para la práctica por parte de médicos especialistas ocupacionales	40
14	Tarjeta de Sistema Integrado de Transporte Público con \$50.000 de recarga	Tarjeta Tu Llave del SITP con recarga de \$ 50.000	50

Por lo anterior, se expide la presente adenda con el fin de aclarar las especificaciones y las cantidades de los ítems mencionados, los cuales quedarán establecidos de la siguiente manera en el formato de la oferta económica.

Formato que se adjunta y se publicara en los documentos del proceso denominado **FORMATO OFERTA ECONOMICA (ADENDA 6) 29092025**.

ítem	Servicio	Descripción	Cantidad
12	Bono para prendas de presentación a entrevista	Bono de almacén de ropa por un valor neto de \$ 175.000 para la adquisición de prendas de ropa formal adecuada para la presentación de entrevistas de trabajo y el valor restante corresponde al 5% destinado a cubrir gastos administrativos y otros costos asociados.	50
13	Bono para la presentación de	Bono de exámenes médicos preocupacionales por un valor neto de	

	exámenes preocupacionales	\$175.000 en IPS autorizada por la Secretaría Distrital de Salud para la práctica por parte de médicos especialistas ocupacionales y el valor restante corresponde al 5% destinado a cubrir gastos administrativos y otros costos asociados.	50
14	Tarjeta de Sistema Integrado de Transporte Público con \$90.000 de recarga	Tarjeta Tu Llave del SITP con recarga de un valor neto de \$90.000 y el valor restante corresponde al 5% destinado a cubrir gastos administrativos y otros costos asociados.	50


Para la evaluación se tendrá en cuenta la propuesta económica presentada, **EN LA CUAL NO PODRÁN SER MODIFICABLES SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA LOS ÍTEMS N° (12 Y 13 CORRESPONDIENTE A ENTREGA DE BONOS POR HASTA \$175.000), N° (14 CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE TARJETA DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO POR UN VALOR DE \$90.000). FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.**

Nota: La Entidad ha incluido en el formato de la propuesta económica uno o más ítems identificados como no modificable "de valor fijo y constante". El valor para estos ítems ha sido predeterminado por la Entidad y no es susceptible de modificación, aumento ni disminución por parte del oferente. Es obligación del proponente transcribir el valor exacto y constante que se indica en los documentos del proceso.

Finalmente, es importante destacar y aclarar que, los demás aspectos del pliego no son modificables y continúan vigentes.

Por lo tanto, en virtud de los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes, que rigen la actuación administrativa contractual, la Entidad modificará parcialmente lo antes referido.

Dada en Bogotá D. C., en la fecha del epígrafe.

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	Proyectó	Lyda Solano Gutierrez	Abogada-Oficina contratación - CPS-741-2025	
2	Revisó	Alba Cecilia López	Líder –Oficina contratación CPS-042-2025	